

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
TENJO CUNDINAMARCA

FIJACIÓN EN LISTA

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO(S)	CLASE TRASLADO
2020-00101	VERBAL- RESOLUCION DE CONTRATO	ALBA ROCIO PERDOMO ROJAS Y OTRA	JIMMY ALEXANDER MONDRAGON GARCIA	DEMANDA DE RECONVENCION

De conformidad con lo dispuesto al artículo 91 del C.G.P, en armonía con el art 9 del Decreto 806 de 2020, se fija en la cartelera virtual del Juzgado Promiscuo Municipal de Tenjo, ubicada en el micrositio de la página www.ramajudicial.gov.co, la demanda de reconvención y sus anexos para su publicidad para que, a partir del día siguiente a su publicación, comience a correr el termino de veinte (20) días.

Al presente se adjunta el documento remitido al correo institucional que contiene lo enunciado.

fijado hoy **DIECINUEVE (19) DE OCTUBRE DE 2020**, siendo la hora de las 8:00 a.m. Conste.

Julian Andres Cepeda Roza
Secretario.

